



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Curso 2024-2025

**Real Conservatorio Superior de
Música**

Centro público

GUÍA DOCENTE DE Educación Auditiva I, II, III

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Educación Auditiva I, II y III

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Formación básica	
Carácter²	No instrumental	
Especialidad/itinerario/instrumento	Todas	
Materia	Lenguajes y Técnicas de la Música	
Periodo de impartición	Curso 2024-2025	
Número de créditos	2 créditos por curso	
Número de horas	Totales: 60	Presenciales: 36
Departamento	Pedagogía	
Prelación/ requisitos previos	Curso 1º: sin requisitos / Cursos 2º y 3º: haber cursado el 1º de la asignatura	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Díaz Lobatón, Eduardo	epdlobaton@yahoo.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Díaz Lobatón, Eduardo	eduardopedro.diazlobaton@rcsmm.es
Guibert Vara de Rey, María José	mariajose.guibertvarade rey@rcsmm.es
González Royo, Aránzazu	aranzazu.gonzalezroyo@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Las siguientes, de las señaladas para el Título de Graduado en Música, en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 5 de junio de 2010). Modificado por el Real decreto 21/2015, de 23 de enero:

Competencias transversales
CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.



CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales

Las siguientes, de las señaladas para el Título de Graduado en Música, en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 5 de junio de 2010). Modificado por el Real decreto 21/2015, de 23 de enero.

CG12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

Las siguientes, de las señaladas para el Título de Graduado en Música, en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 5 de junio de 2010). Modificado por el Real decreto 21/2015, de 23 de enero.

CE2 Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/ aprendizaje musical en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

CE3 Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser



capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.
CE5 Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.
CE7 Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.
CE11 Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La materia de *Lenguajes y Técnicas de la Música* consta de varias asignaturas dependiendo de especialidades. Entre ellas se encuentra la de *Educación Auditiva I, II, III y IV*. En esta asignatura los resultados de aprendizaje se concretan en que el estudiante:

- Reconoce materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
- Transcribe distintas estructuras musicales y sonoras a través de una comprensión auditiva e intelectual.
- Memoriza y reproduce elementos armónicos, melódicos, rítmicos y tímbricos.
- Utiliza la audición para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje correspondientes a otras áreas de la educación musical.

6. CONTENIDOS

Educación Auditiva I	
Bloque temático	Tema/repertorio
I. Intervalos y melodías	Tema 1. Intervalos en contexto diatónico. Identificación y entonación de sucesiones de intervalos en dificultad y extensión creciente.
	Tema 2. Melodías tonales y modales basadas en escalas de carácter diatónico. Identificación y entonación de estas. Dictados melódico-rítmicos a 2 voces. Memorización y entonación.
	Tema 3. Entonación, interiorización y memorización. Ejercicios de entonación a partir de materiales melódicos.
II. Acordes y Armonía (*)	Tema 4. Acordes tríadas y cuatríadas. Identificación y entonación de acordes tríadas mayores y menores y sus inversiones; acordes disminuidos; acordes de 7ª, tanto en estado fundamental como invertidos.
	Tema 5. Cadencias y progresiones armónicas a 4 voces. Identificación e interiorización del bajo armónico. Elementos armónicos: subdominantes (II7, II65, IV y préstamos del homónimo menor), dominantes (V7 en todas sus inversiones y 7ª disminuida como acordes de enlace, V(64) cadencial), dominantes secundarias (en estado fundamental y en primera y segunda inversión, V/III en modos menores, V/V, V/IV y V/II). Entonación de los ejercicios.



Educación Auditiva II	
Bloque temático	Tema/repertorio
I. Intervalos y melodías	Tema 1. Intervalos en contexto diatónico. Intervalos no contextualizados. Identificación y entonación de sucesiones de intervalos en dificultad y extensión creciente.
	Tema 2. Melodías tonales y modales basadas en escalas de carácter diatónico. Identificación y entonación de estas. Dictados melódico-rítmicos a 2 y/o 3 voces. Memorización y entonación.
	Tema 3. Entonación, interiorización y memorización. Ejercicios de entonación a partir de materiales melódicos.
II. Acordes y Armonía (*)	Tema 4. Acordes tríadas y cuatrías. Identificación y entonación de acordes tríadas mayores y menores y sus inversiones; acordes disminuidos; acordes de 7ª, tanto en estado fundamental como invertidos; acordes con 6ª añadida; acordes con 5ª alterada.
	Tema 5. Cadencias y progresiones armónicas a 4 voces. Identificación e interiorización del bajo armónico. Elementos armónicos: subdominantes (II7, II65, IV y préstamos del homónimo menor), dominantes (V7 en todas sus inversiones y 7ª disminuida como acordes de enlace, V(64) cadencial, acorde semidisminuido), dominantes secundarias (en estado fundamental y en primera y segunda inversión, V/III en modos menores, V/V, V/IV, V/II y V/VI), acordes puente en modulaciones al V y al relativo mayor. Entonación de los ejercicios.
	Tema 6. Entonación armónica. Ejercicios de entonación a partir de la escucha interior y de la comprensión de los mecanismos de enlace de los acordes.

Educación Auditiva III	
Bloque temático	Tema/repertorio
I. Intervalos y melodías	Tema 1. Intervalos en contexto diatónico. Intervalos no contextualizados. Identificación y entonación de sucesiones de intervalos en dificultad y extensión creciente.
	Tema 2. Melodías tonales, modales y en contexto no tonal basadas en todo tipo de escalas. Identificación y entonación de estas. Dictados melódico-rítmicos a 2 y 3 voces. Memorización y entonación.
	Tema 3. Entonación, interiorización y memorización. Ejercicios de entonación a partir de materiales melódicos.



II. Acordes y Armonía (*)	Tema 3. Acordes tríadas y cuatríadas. Identificación y entonación de acordes tríadas mayores y menores y sus inversiones; acordes disminuidos; acordes de 7ª, tanto en estado fundamental como invertidos; acordes con 6ª añadida; acordes con 5ª alterada; 9as mayores y menores.
	Tema 5. Cadencias y progresiones armónicas a 4 voces. Identificación e interiorización del bajo armónico. Elementos armónicos: subdominantes (II7, II65, IV y préstamos del homónimo menor), dominantes (V9, V7 en todas sus inversiones y 7ª disminuida como acordes de enlace, V(64) cadencial, acorde semidisminuido), dominantes secundarias (en estado fundamental y en primera y segunda inversión, V/III en modos menores, V/V, V/IV, V/II y V/VI), acordes puente en modulaciones al V y al relativo mayor, acordes con 5ª aumentada, sextas aumentadas en función de dominante de la dominante. Entonación.
	Tema 6. Entonación armónica. Ejercicios de entonación a partir de la escucha interior y de la comprensión de los mecanismos de enlace de los acordes.

(*) La aparente repetición de contenidos en algunos de los temas se explica por el trabajo “en espiral” en el que, según la concepción de J. S. Bruner, viene organizado el currículo, de manera que se trabajan periódicamente los mismos contenidos, pero cada vez con mayor profundidad.

En cualquier caso, la dificultad de un ejercicio de audición no se puede circunscribir a una serie de elementos descritos en una Guía Didáctica, ya se refieran estos a elementos armónicos, formales, etc., o al número de voces de que conste. La complejidad que supone la comprensión y memorización de los ejercicios está ligada a una combinación compleja de variables muy difíciles de explicitar de forma satisfactoria, pues este conjunto de variables es en gran medida el fruto de la experiencia y de la intuición del profesor, cuya elección, composición e improvisación de los ejercicios está indisolublemente ligado a la propia marcha de la actividad lectiva y del contacto directo con los alumnos, en una comunicación dinámica y creativa insustituible.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 15 horas
Actividades prácticas	a: 15 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 24 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas



8. METODOLOGÍA

<p>Actividades teóricas</p>	<p>El proceso de audición es complejo y precisa de una actitud activa, pero a la vez reflexiva por parte del alumno/a. Por ejemplo, con frecuencia falta la comprensión armónica necesaria para descifrar la interacción entre el bajo y la melodía y, de alguna manera, cuesta más trabajo escuchar (de forma consciente, claro) aquello que “no se entiende”. El hecho de que los ejercicios de Armonía pertenezcan tanto al campo de la formación del oído como al de la teoría musical tiene que hacer consciente al alumno/a de la necesidad de conocer y dominar ciertos conceptos fundamentales, los cuales resultarán imprescindibles en esta materia.</p> <p>Por todo ello, el método expositivo formará parte de la metodología empleada, pero se procurará que no adquiera demasiado protagonismo, pues esta materia es eminentemente práctica.</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<p>El conocimiento surgirá a través de la interacción con los estudiantes, en una comunicación bidireccional profesor \leftrightarrow alumno y de estos entre sí, de manera que la exposición y el seminario se alternarán constantemente en las clases.</p> <p>El proceso general que se seguirá a la hora de desarrollar las capacidades auditivas será: “escuchar-imitar-recrear-reconocer-transcribir-interiorizar”.</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)</p>	<p>Trabajo autónomo: Cada alumno, según sus necesidades de aprendizaje y entrenamiento auditivo, realizará trabajos en casa de forma autónoma partiendo de materiales telemáticos o físicos. El volumen de trabajo realizado se tendrá en cuenta en la calificación final.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teóricas</p>	<p>- Realización de exámenes escritos con ejercicios significativos de la asignatura.</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<p>- Observación sistemática: Registro anecdótico; diario de clase. - Análisis de las producciones de los alumnos: producciones musicales, interpretación, repentización e improvisación. Práctica vocal colectiva. - Presentaciones.</p>



9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teóricas</p>	<p>Bloque I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar dictados tonales a dos voces (1º y 2º) y a tres voces (3º y 4º) de carácter contrapuntístico con posibles flexiones a tonos cercanos. <p>Bloque II:</p> <p>Realizar dictados armónicos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de grados y funciones. - de soprano y bajo cifrado-analizado. - de las cuatro voces.
<p>Actividades prácticas</p>	<p>Bloque I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorizar y entonar sucesiones de intervalos armónicos. <p>Bloque II:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entonar de forma arpegiada acordes identificados auditivamente. - Entonar enlaces armónicos de las progresiones armónicas trabajadas. <p>Bloque III (4º):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entonar en 3as o en 6as desde una melodía dada. - Entonar cánones (consecuentes) a partir de antecedentes dados, a intervalos de 5ª, 4ª y 8ª (inferior y superior), y aplicar las cláusulas cadenciales trabajadas. - Improvisar polifónicamente a partir de melodías dadas, con o sin bajo armónico. Entonar las voces no escritas con las técnicas trabajadas.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua, es decir, mediante un examen escrito que constituirá el 100% de la calificación final. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos, siendo el examen de dicha convocatoria extraordinaria de carácter escrito.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.



La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

En caso de empate en la nota y de no haber suficientes Matrículas de Honor para repartir entre los alumnos que cumpliesen los requisitos, se realizaría un examen para determinar qué alumno (o alumnos) obtendría la citada matrícula de honor.

Dicho examen, en caso de tener que realizarse, consistiría en un ejercicio teórico-práctico basado en los criterios de evaluación de la asignatura, de cuyo contenido específico serían informados los alumnos interesados con la debida antelación.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Rendimiento y participación en las clases: Puntualidad	20%
Pruebas de evaluación, de carácter acumulativo (se realizarán varias pruebas a lo largo del curso para evaluar la evolución del alumnado).	80%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen ordinario	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen extraordinario	100%
Total	100%



9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

- Plataforma Teams.
- Informáticos: ordenador, proyector, correo electrónico, presentaciones ppt.
- Recursos bibliográficos.
- Aula: piano, pizarra.
- Equipo de sonido.

10.1. Bibliografía general

Título	<i>Cent Dictées musicales progressives a trois parties.</i>
Autor	Noel_Gallon
Editorial	París : Société des Editions JOBERT

Título	<i>The Musical Dictation: Tonal Ear Training.</i>
Autor	Benoît Gauthier and Diane Paquette
Editorial	Québec; https://solfege.ccdmd.qc.ca/prendre_dictee.php#a8

Título	121 Dictados a Tres y Cuatro Voces.
Autor	Abellán, A. Ginés
Editorial	Murcia: Diego Marín (2020)

Título	Dictados armónicos a tres voces, vol. I, II, III (+CD). Libro del profesor
Autor	Félix Sierra
Editorial	Editorial: Si Bemol, Ediciones

Título	<i>Formation Rationnelle de L'Oreille Musicale. Traité Complet en Cinq Cahiers.</i>
--------	---

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Autor	Falk, Julien
Editorial	Paris : Editions Musicales A. Leduc

Título	Funciones estructurales de la armonía
Autor	Arnold Schoenberg
Editorial	IDEA Música [traducción al español] (1999)

Título	<i>Der vierstimmige Satz (Kantionalsatz und Choralsatz)</i>
Autor	Ulrich Kaiser
Editorial	Bärenreiter Studienbücher Musik (2002)

Título	<i>New Approach to Ear Training</i>
Autor	Leo Kraft
Editorial	Norton (2003)

Título	<i>A New Approach to Keyboard Harmony</i>
Autor	Leo Kraft e. a.
Editorial	Norton (1979)

Título	<i>Lehrbuch der Harmonischen Analyse</i>
Autor	Thomas Krämer
Editorial	Breitkopf & Härtel (1997)

Título	Audición Estructural
Autor	Félix Salzer
Editorial	Labor [traducción al español] (1995)

Título	<i>Chanter sur le livre, Manuel pratique d'improvisation polyphonique de la Renaissance</i>
Autor	Barnabé Janin
Editorial	Symétrie (2014)

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.musictheory.net/exercises
Dirección 2	http://www.bustena.com/curso-de-armonia-i/unidad-6/
Dirección 3	https://www.eartraining-online.de/
Dirección 4	www.teoria.com
Dirección 5	www.good-ear.com



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID